



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



Bogotá, D. C., febrero 20 de 2017

CIRCULAR No. 006

PARA: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS MAYORISTAS,
DISTRIBUIDORAS, GRANDES CONSUMIDORES DE GLP Y
TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE
ENERGÍA Y GAS, CREG

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN PROPUESTA NUEVO REGLAMENTO DE
COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA DE GLP

Para permitir que un mayor número de personas pueda asistir a la socialización del proyecto de resolución “Por la cual se establece el reglamento de comercialización mayorista de gas licuado de petróleo y se dictan otras disposiciones” (Resolución CREG 121 de 2016), la CREG realizará un segundo taller de socialización el día 28 de febrero de 2017 de 9:00 a 11:00 am en las instalaciones de la Comisión (Calle 116 # 7-15 Oficina 901).

Se aclara que quienes asistan al primer taller (27 de febrero de 2017), no podrán estar en el segundo, teniendo en cuenta que la información a presentar será la misma.

Las inscripciones podrán realizarse a través de la página web: www.creg.gov.co en la sección de calendario de eventos hasta el próximo 24 de febrero con un máximo de dos (2) personas por empresa.

Cordialmente,

GERMÁN CASTRO FERREIRA



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cuseazar Bogotá, D.C. Colombia
Tel: (1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
E-mail: creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co